

Constancia Secretarial: Manizales, treinta y uno (31) de agosto de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado memorial por la apoderada solicitando cambio de dirección del demandado.


NANCY BETANCUR RAIGOZA
SECRETARIA

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, treinta y uno (31) de agosto de 2020

En memorial que antecede el apoderado actor en el proceso Ejecutivo Singular instaurado por Katherin Tobón Loaiza contra Cristian David Gallego Cardona, radicado con el No. 17001-40-03-011-2020-00070-00, ha suministrado como dirección del demandado la siguiente:

«CARRERA 25 # 32 – 50 Comando de Policía de Manizales».

En consecuencia, téngase en cuenta para efectos de notificación personal y demás actos procesales la dirección del aquí demandado Cristian David Gallego Cardona, el cual deberá notificarlo en la forma indicada en el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, así mismo allegando las evidencias correspondientes particularmente de las comunicaciones remitidas a la persona por notificar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
28f4425eae75bc74a9a6d8042c40501f2cd77df161862cf8d6bd97899e5bf24b
Documento generado en 31/08/2020 04:36:55 p.m.